

## **ANEXO 12**

### **PAGO DE MARCHA**

#### **REQUISITOS.**

- Solicitud de prestaciones firmada y requisitada por el(la) beneficiario(a).
- Copia de talón de pago del trabajador, no mayor a tres meses de la fecha en que se solicite la prestación
- Copia de credencial del trabajador, credencial para votar expedida por el INE o pasaporte
- Copia de estado de cuenta bancaria a nombre de los beneficiarios, con Clabe Interbancaria.
- Acta de defuncion, en la que se especifique el nombre del finado.
- Copia de constancia de nombramiento
- Copia de la Hoja Unica de Servicios.
- Original de Constancia de no adeudo de la Dirección de Personal.
- Original de Constancia de no adeudo de la Dirección de Recursos Financieros.
- Original de Constancia de no adeudo de la Dirección de Recursos Materiales.
- Original de Constancia de no adeudo de la Dirección de Asuntos Laborales.
- Original de Constancia de no adeudo de la Dirección de Servicios Informaticos.
- Formato de designación de beneficiarios para el pago de marcha.
- Nombre e identificación oficial (INE o pasaporte) de cada uno de los beneficiarios designados.

*NOTA: Favor de integrar este anexo en la primer hoja del expediente y entregar en la*

*ventanilla de la Coordinación de prestaciones la documentación completa.*